

ÁREA POTENCIAL PARA CUSTODIA DEL TERRITORIO

IDENTIFICADOR: 29028 | 002 | S00

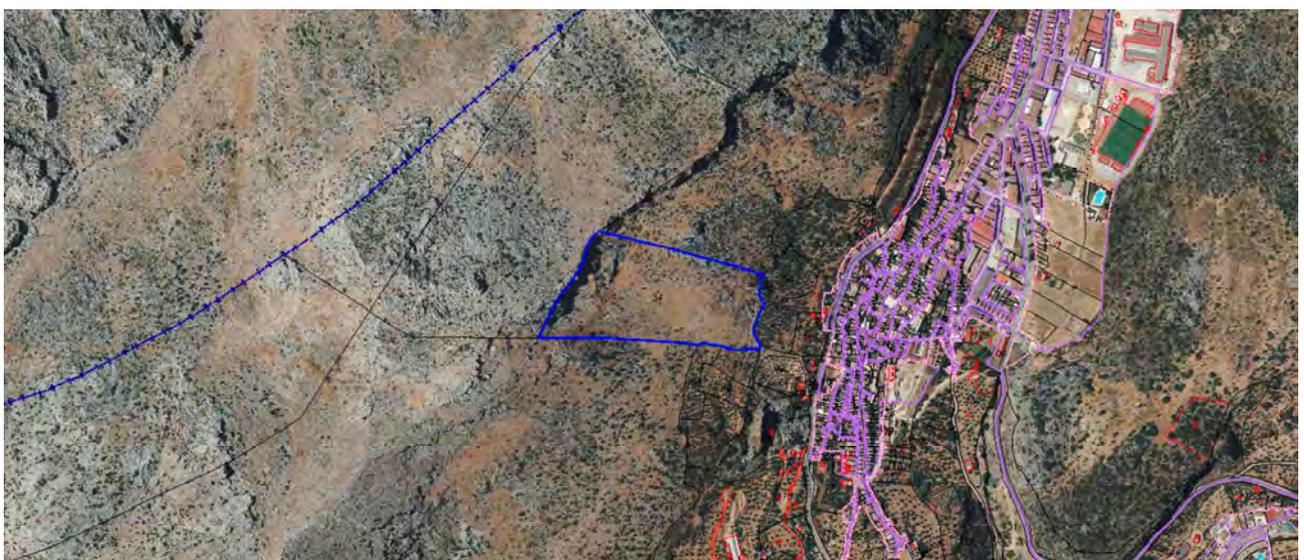
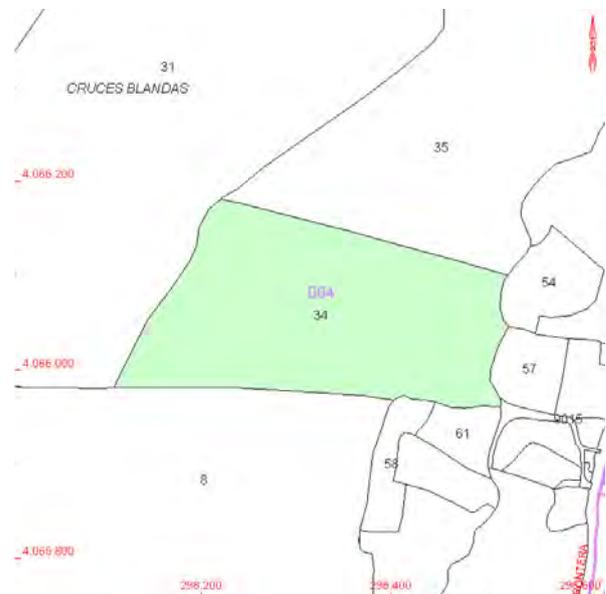
MUNICIPIO: Benaoján

NOMBRE: Rodadero

GRADO DE POTENCIALIDAD: B

SUPERFICIE: 61.872 m²

LOCALIZACIÓN:



VALORES POTENCIALES

Valores Naturales:

- Finca en suelo rústico de uso principal forestal inmersa en la Red Natura 2000, dentro del espacio protegido de tipo LIC, ZEC y ZEPA, en la denominada Sierra de Grazalema. Cuenta con un Plan Gestor de Uso y Gestión y un Plan de Ordenación de Recursos Naturales.
- Esta sierra fue una de las primeras reconocidas por la UNESCO en España como Reserva de la Biosfera. Se declaró en 1977 como reserva por su gran diversidad biológica dominada por un bosque mediterráneo en buen estado de conservación, con ríos y bosques de ribera. El signo de identidad de este territorio son los bosques de pinsapos. Por esto, en la parcela existen las figuras de Zona de Especial Protección para las Aves y Lugar de Interés Comunitario, denominadas así en 2003 y 2006 respectivamente.
- Existe una extensa variedad florística, con numerosos endemismos. La ubicación biogeográfica del Parque Natural Sierra de Grazalema junto con sus particulares condiciones orográficas, climáticas y de variedad de sustratos le otorgan una excepcional riqueza desde el punto de vista florístico, lo que la convierte en una de las áreas de mayor diversidad ecológica e interés ambiental de Andalucía.
- La composición de la Sierra de Grazalema, básicamente de rocas calizas, genera los típicos fenómenos kársticos: numerosas cuevas, desfiladeros, dolinas, etc. Destacan la Cueva del Gato, por la que un río subterráneo, tras recorrer cinco kilómetros desde la Sima del Huididero, reaparece vertiendo sus aguas al Río Guadiaro; la Cueva de la Pileta, que contiene pinturas rupestres y se puede visitar con restricciones y utilizando candiles; y la Garganta Verde, estrecho y profundo desfiladero que sirve de único desagüe a toda la Sierra del Pinar.
- Hidrografía: Este macizo supone una auténtica muralla a los vientos cargados de humedad procedentes del Océano Atlántico. Como consecuencia de ello descargan intensas cantidades de precipitación. Así, en algunos puntos de la Sierra de Grazalema se registra una pluviosidad superior a 2200mm, siendo el lugar más lluvioso de la mitad sur peninsular, a pesar de la sequía estival de la zona. La zona norte es poco kárstica, mientras que la sur es muy kárstica. Hay acuíferos de sendos tipos en las respectivas zonas del parque. Destacan el Río Gadares (Monumento Natural de Andalucía), Río Guadiaro, Arroyo del agua y Manantial de los Cascajales.
- Medio Físico:
 - Relieve: Sierras de relieves abruptos y contrastados a causa de su convulsa historia geológica.
 - Litología: En el Parque Natural encontramos representados materiales de las Zonas Externas y de las Unidades del Campo de Gibraltar. Además, aunque sólo en su borde nororiental, aparecen materiales de una de las abundantes cuencas intramontañosas a las que dio lugar la elevación de la cadena, la Depresión de Ronda, formada cuando aún la emersión era sólo parcial y quedaban zonas deprimidas, sumergidas bajo el mar.

Clima: Según la clasificación Köppen-Geiger es Csa (templado, subhúmedo de verano seco, subtropical - mediterráneo). Temperatura: 14.9 °C. Precipitación: 817mm.

Unidad biogeográfica: Reino holártico, región mediterránea, superprovincia mediterráneo-iberoatlántica, provincia bética, sector rondeño, subsector rondense.

- Fauna destacable: El Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres incluye dos especies "En peligro de extinción" (cangrejo de río autóctono, *Austropotamobius pallipes*, y alimoche, *Neophron percnopterus*) y dos "Vulnerables" (águila-azor perdicera, *Hieraaetus fasciatus* y aguilucho cenizo, *Circus pygargus*). Por último son numerosas las especies incluidas en la Directiva Hábitat, bien clasificadas como especies de interés comunitario para cuya conservación es necesario asignar zonas especiales de conservación o como especies de estricta protección en el ámbito de la Comunidad Europea.
- Flora destacable: La variedad florística del Parque Natural es muy alta, con más de 1.375 taxones representados en su ámbito. Esta cifra representa algo más del 25% de las especies descritas para España y un porcentaje superior al 55% de las especies de Andalucía Occidental. Entre las especies florísticas de mayor interés (endemismos y especies protegidas) en el ámbito del Parque Natural se localizan endemismos locales cuya área de distribución no sobrepasa los límites de este espacio protegido. Tal es el caso de *Fumana lacidulemiensis*, *Echinopartium algibicum*, *Erodium recoderi*, *Papaver rupifragum* o los híbridos *Phlomis x margaritae* y *Narcissus x libarensis*. El Parque Natural cuenta con 14 endemismos rondeños; 33 endemismos béticos; 42 endemismos béticomauritanos, 46 endemismos ibéricos y más de 140 endemismos ibero-mauritanos. El alto grado de endemidad vegetal de la zona no es sino reflejo de las fluctuaciones climáticas, la alta pluviosidad y la elevada altitud de algunas zonas. Estas características han permitido que la zona actúe como refugio biogeográfico de numerosas especies vegetales, cuyas áreas de distribución se han ampliado o reducido a consecuencia de las glaciaciones, y que haya actuado como centro de especiación botánica. La presencia de especies incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas, creado por la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres es alta, con 6 taxones incluidos en la categoría de "En peligro de extinción" (*Abies pinsapo*, *Asplenium petrarchae* subsp. *bivalens*, *Atropa baetica*, *Narcissus bugei*, *Papaver rupifragum* y *Rupicapnos africana* subsp. *decipiens*) y 15 en la de "Vulnerables" (*Asplenium billotii*, *Avena murphyi*, *Cosentinia vellea* subsp. *bivalens*, *Drosophyllum lusitanicum*, *Hymenostemma pseudoanthesis*, *Isoetes durieui*, *Laurus nobilis*, *Narcissus fernandesii*, *Ornithogalum reverchonii*, *Phyllitis sagitaria*, *Prunus insititia*, *Prunus mahaleb*, *Salix eleagnos*, *Silene mariana* y *Sorbus aria*).
- El Parque Natural también es rico en lo que a variedad de hábitats se refiere y buena prueba de ello es que un total de 19 tipos de hábitats que se presentan en el Parque Natural están incluidos en el ANEXO I de la Directiva Hábitats, de los que dos son prioritarios: Brezales secos europeos, Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga, Matorrales arborescentes de *Juniperus spp.*, Fruticedas, retamares, y matorrales mediterráneos termófilos: fruticedas termófilas, matorrales y tomillares (*Anthyllidetalia terniflorae*, *Saturejo-corydolithum*). Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachipodieta*. Vegetación de manantiales petrificantes de aguas carbonatadas con formación de tobas. Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos. Vegetación casmofítica: subtipos calcícolas (*Potentilletalia caulescentis*, *Asplenietalia glandulosi*, *Homalothecio-Polypodium serrati*,

Arenarion balearicae). Cuevas no explotadas por el turismo. Bosques mediterráneos de fresnos (*Fraxinus angustifolia*, *F. ornus*). Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*. Saucedas y choperas mediterráneas. Arbustedas, tarayales y espinales ribereños (*Nerio-Tamaricetea*, *Securinegium tinctoriae*). Bosques termomediterráneos de acebuchales y algarrobales (*Olea* y *Ceratonia*). Bosques de alcornocal (*Quercus suber*). Bosques de encinar (*Quercus ilex* y *Q. rotundifolia*). Abetales de *Abies pinsapo*. Bosques mediterráneos endémicos de *Juniperus spp.*

Valores Patrimoniales:

- Sistema Hundidero-Gato, declarado como Bien de Interés Cultural, de gran importancia por sus pinturas prehistóricas. La Cueva del Gato ha tenido ocupación en la Prehistoria. Se han localizado también materiales del Neolítico y la Edad del Cobre.
- Otros elementos etnográficos en el entorno: Puente del Pontón, Molinos de las Cuatro Paradas y el camino medieval, antigua calzada romana.
- Cueva de la Pileta, declarada Monumento Histórico Artístico en 1924. En la que se puede ver pinturas y grabados del Paleolítico y figuras del Eneolítico y restos materiales neolíticos.
- Torre del Moro, construida por los musulmanes para controlar el paso del Valle del Guadiaro.

Valores Turísticos:

- Charco de la Barranca, Río Guadiaro. Es una zona de baño de grandes dimensiones. Charco Frío, Río Gaduares. Zona de baño denominada Monumento Natural de Andalucía.
- Conjunto espeleológico Sistema Hundidero – Gato. Hundidero perteneciente a Montejaque y la Cueva del Gato a Benaoján. El carácter torrencial de las aguas ha dado origen a una morfología de grandes cañones. También la Cueva de la Pileta.
- Sendero del río Guadiaro: Estación de Jimena de Líbar – Estación de Benaoján – Cueva del Gato.

Valores Agropecuarios:

- Toda la parcela está destinada a pastos permanentes posiblemente para la cría de ganado.

Actores Participantes:

- La parcela es propiedad pública municipal.

Viabilidad:

- Viario: Acceso a pie desde el casco urbano.

Parcelas Catastrales integrantes:

- 29028A004000340000DO